

AGUAS DÉCIMA S.A.
INSCRIPCION REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 6
HECHO ESENCIAL

Valdivia, 24 septiembre 2020

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 piso 9

SANTIAGO

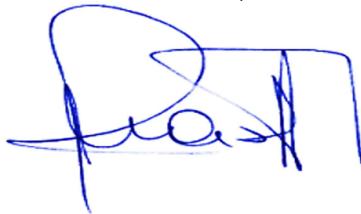
De nuestra consideración,

En virtud de lo dispuesto por la NCG N° 30 de 1989 y la NCG N° 364 de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en carácter de hecho esencial que en sesión extraordinaria de directorio de Aguas Décima S.A., celebrada con esta misma fecha, el directorio de la Sociedad recibió las propuestas de Financiamiento de Banco Chile y de Inversiones Cono Sur Limitada.

Luego del análisis de la materia y oídas las explicaciones del Presidente y considerando los términos y condiciones ofrecidos por cada oferente, el Directorio acordó, por unanimidad, contratar con Inversiones Cono Sur Limitada un refinanciamiento en pesos, por la suma de \$ 9.500.000.000.- con un pagaré a la vista, en los términos indicados en su oferta, sin perjuicio de la negociación que efectúen los mandatarios que eventualmente designe el Directorio en esta sesión de los términos, condiciones y operaciones a ser acordadas con Inversiones Cono Sur Limitada en los documentos que den cuenta del financiamiento antes referido, conforme a las facultades que se les confiera al efecto.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en la letra C del número 2.2 de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30, por tratarse de un hecho esencial respecto de la sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Eduardo Vyhmeister Hechenleitner
Gerente General
Aguas Décima S.A.